

V. OTROS ANUNCIOS

131**UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA**

Resolución de 22 de abril de 2021, de la Universidad Camilo José Cela, por la que se publican los planes de estudio de Máster Universitario.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad de Madrid y establecido el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (“Boletín Oficial del Estado” número 307, de 24 de diciembre de 2015, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales relacionados a continuación: Máster Universitario en Fisioterapia y Readaptación en el Deporte y Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Los planes de estudio quedarán estructurados conforme figura en el anexo de la presente resolución.

ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA Y READAPTACIÓN EN EL DEPORTE
(RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD)**

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias (OB)	48
Optativas (OP)	-
Prácticas Externas (PE)	6
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total	60

2. Plan de estudios resumido por materia

MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
Ciencias Básicas en el Deporte	8	OB	1
Ciencias Afines al Deporte	6	OB	1
Técnicas Avanzadas en Fisioterapia del Deporte	10	OB	1 y 2
Técnicas Avanzadas en Readaptación en el Deporte	16	OB	1 y 2
Metodología de la Investigación y Documentación Clínica	8	OB	1 y 2
Prácticas Externas	6	PE	2
Trabajo Fin de Máster	6	TFM	1 y 2

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
(RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)**

Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias (OB)	36
Optativas (OP)	3
Prácticas Externas (PE)	9
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total	60

2. Plan de estudios resumido por materia

MÓDULO	MATERIA	ECTS	CARÁCTER	SEMESTRE
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL (18 ECTS)	Fundamentos de la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas y lenguas extranjeras	3	OB	1º
	Didáctica de la gramática	3	OB	1º
	Sociopragmática y pragmalingüística	3	OB	1º
	Enseñanza del léxico y de la Pronunciación	3	OB	1º
	Norma y variación lingüística	3	OP	1º
	El español con fines específicos	3	OP	1º
ACCIÓN EN EL AULA (9 ECTS)	Análisis y Producción de Materiales de ELE	3	OB	1º
	Uso de las Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación en el aula de ELE	3	OB	1º
	Los textos literarios y los medios de comunicación en la clase de Español como Lengua Extranjera	3	OB	1º
METODOLOGÍA (15 ECTS)	Enfoques metodológicos en la enseñanza del Español como Lengua Extranjera	3	OB	2º
	Metodología en la investigación educativa	3	OB	2º
	Programación y evaluación de cursos, unidades didácticas, tareas y proyectos	3	OB	2º
	Destrezas Comunicativas	3	OB	2º
	Análisis y Procesos de datos	3	OB	2º
PRÁCTICAS EXTERNAS (9 ECTS)	Prácticum	9	PE	2º
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (12 ECTS)	Trabajo de Fin de Máster	12	TFM	2º

* Los alumnos tendrán que realizar 3 ECTS de asignaturas optativas. Para ello, elegirán entre las asignaturas: Norma y variación lingüística y El español con fines específicos.

En Villanueva de la Cañada, a 22 de abril de 2021.—El rector, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

(02/19.767/21)

